



Oficio No. 516.2022.3023

AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE CARPETAS ENCRIPADAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NUMEROS 003/2023 y 004/2023, PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, se publicó el 30 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y su modificación del día 24 de diciembre de 2020.

Que las bases para participar en las licitaciones públicas Nacionales de los cupos lácteos establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico fueron publicadas el 12 de octubre de 2022 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx

El punto 7.2 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior dará a conocer al día hábil siguiente de la recepción de documentos, el listado de los participantes que enviaron los documentos solicitados a la cuenta de correo electrónico designada en el plazo indicado, a través del SNICE, en la página de internet: www.snice.gob.mx, a fin de tener certeza de las carpetas recibidas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado, **Se informa que, durante el período del 21 de octubre de 2022 a partir de las 09:00 horas y hasta las 18:00 horas del 24 de octubre de 2022, ninguna persona física o moral envíe carpetas con la documentación necesaria a la dirección de correo electrónico dgfcee.licitaciones@economia.gob.mx, para participar en las licitaciones públicas nacionales 003/2023 y 004/2023 de productos lácteos.**

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.

Atentamente

María Lourdes Acuña Martínez
Directora General de Facilitación Comercial
y Comercio Exterior

